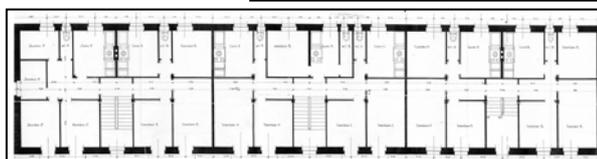
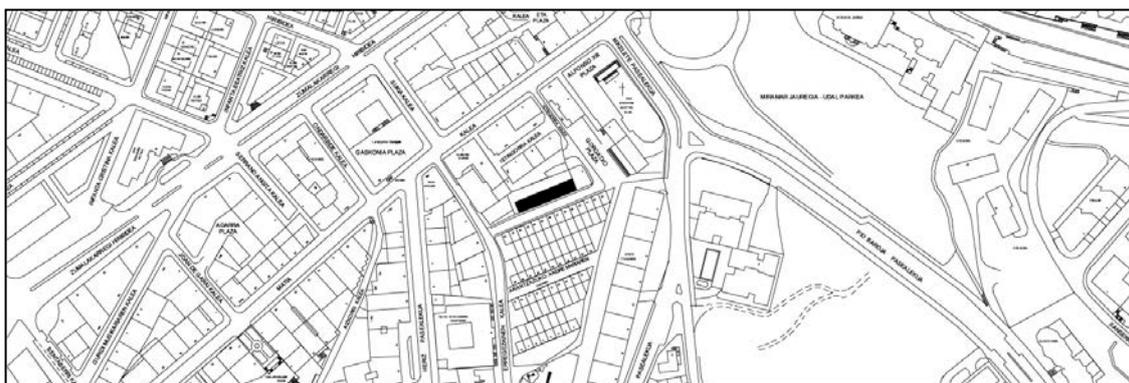


**COJUNTO RESIDENCIAL
GRADO C****NTRA. SRA. ARANZAZU, GR 45-46-47**

Autor y fecha: Luis Elizalde; 1919-1922.

Descripción.

Bloque lineal de viviendas de semisótano, entresuelo y dos plantas altas. Fachada revocada, con cubierta a dos aguas terminada en aleros rectos con canes de madera. La planta se organiza mediante tres escaleras que sirven a dos viviendas en los tramos extremos, y a tres en el central. En planta primera, los pares de huecos pertenecientes a una misma vivienda, se abren a un balcón doble. Compositivamente, los tres tramos se distinguen por su simetría respecto al eje definido por las ventanas de las escaleras, y por las ménsulas que aparecen bajo el alero en sus divisorias. El proyecto original de 1919 es común a las viviendas unifamiliares en hilera números 1 a 43 del Grupo Nuestra Señora de Aranzazu.

Régimen de protección.

- 1.- Régimen general.
El asociado a su integración en el grado C de protección de este Plan Especial.
- 2.- Régimen específico.
 - A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: no.
 - B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: no.
 - C.- Restricciones particulares de intervención: las derivadas de su pertenencia al conjunto del grado E "Nuestra Señora de Aranzazu"; no se autorizan ampliaciones.
 - D.- Restricciones obligadas:
 - * Eliminación de añadidos en fachadas a jardín y laterales.
 - * Reposición del sillarejo en los zócalos revestidos de ladrillo o mortero.